

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2021/2022

CENTRO ASOCIADO DE OURENSE PLAZA NÚM.: 8

Esther Juan Oliva
Presidente de la Comisión
Ángela Magdalena Romera Pintor
Secretario de la Comisión
María Concepción Álvarez Gómez
Vocal de la Comisión
Jesús Manuel García Díaz
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ourense siendo las 12:30 horas del día 30 de abril de 2021 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Filología Francesa

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

Apellidos y Nombre **Puntuación** N.º de Orden (*) GARCÍA FERNÁNDEZ, MANUEL ÁNGEL 1.0 16,11 2.0 3.0 (*) De mayor a menor puntuación. Observaciones: Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha. El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal Fdo.: María Concepción Álvarez

Fdo.: Ángela M. Romera Pintor

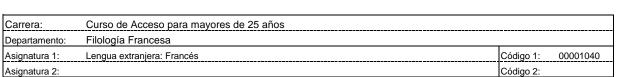
Fdo.: Esther Juan Oliva

Gómez

Fdo.: Jesús Manuel García Díaz

C. ASOCIADO: OURENSE

PLAZA NÚM.: 8





	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE		PUNTUACION POR APARTADOS 2a 2b 2c 2d 2e 2f TOTAL 3a 3b 3c 3d TOTAL 4a 4b 4c TOTAL TOT									PUNT. TOTAL	CONOC. IENGIIA													
ORD.	(De los solicitantes por orden alfabético)	1														MAX. 1,5			5	MAX. 5	6	MAX. 2,5	7		MAX. 25	
1	GARCÍA FERNÁNDEZ, MANUEL ÁNGEL	Si	1,41	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,21	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,90	0,00	1,90	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	3,00	16,11	
2						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
3						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

OURENSE

Plaza Número: 8	
1, Requisito Previo	
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.	
2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)	
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto,	
ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)	
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñan-	
za secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en cen	
tros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	<u> </u>

Plaza Número:	8	
	capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
	e impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros	, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicacio-	
nes, relacionados con la materia d	de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:		hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación	n asignada a cada uno de ellos:	
5. Experiencia profesional (hasta 5		
	durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
Criterios específicos y puntuación	n asignada a cada uno de ellos:	
6. Experiencia discente universitaria	a con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
Criterios específicos y puntuación	n asignada a cada uno de ellos:	
7, Adecuación del candidato al perfil ad	cadémico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
Criterios específicos y puntuación	n asignada a cada uno de ellos:	
	los de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada con	
	e acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión	de Selección podrá
	irán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.	
Criterios específicos y puntuación	n asignada a cada uno de ellos:	

Centro Asociado:

OURENSE